



FHCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación y y todas las carreras Udelar

Unidad curricular: Psicosociología de las Instituciones

Área Temática: Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia

Tal como se expresa en el Plan de Estudios 2014 de la Licenciatura en Educación, es un curso de carácter transversal que se ofrece como optativo a la Licenciatura en Educación así como al resto de las licenciaturas de la FHCE y como electivo al resto de los servicios de la UDELAR^(P. 14).

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj. Gr. 3	Cristina Heuguerot	DEED
Encargado del curso	Prof. Adj. Gr. 3	Cristina Heuguerot	DEED
Otros participantes del curso	Prof. Adj. Gr. 3	Mariela Lembo	DEED

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	60 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	SI
Monografía	NO
Otros (describir)	Informe Final Integrador
TOTAL DE CRÉDITOS	12

Permite exoneración	NO
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI 75%
--------------------	------------------------	--------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	SI	10 Cupos. Todos los servicios. Condiciones: cumplir con los requisitos previos requeridos.
---	-----------	--

Forma de evaluación y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Aprobación por evaluación final

- 1- Dos trabajos prácticos a realizar durante la cursada con un informe sobre lo actuado en cada uno de ellos
- 2- Informe final integrador de carácter teórico-práctico a ser entregado en períodos de examen luego de finalizada la instancia virtual sincrónica.

Los dos prácticos se realizarán: el primero en forma individual y el segundo en forma subgrupal. Ambos se presentarán virtualmente a las docentes y a los compañeros utilizando medios tecnológicos y plazos acordados previamente.

El Informe final integrador será remitido del mismo modo y de acuerdo al Reglamento vigente en forma individual o en colaboración con otro estudiante.

Según el artículo n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

Dada su especificidad se deberían cumplir con al menos una de las siguientes situaciones:

- Poseer alguna práctica o experiencia en desempeño docente de cualquier nivel educativo formal o no formal
- Haber cursado o estar cursando algunas unidades curriculares como: Práctica Docente, Seminario Docente o haber cursado Episteme de la docencia
- Haber cursado más del 75% de la carrera.

Objetivos:

- Tematizar “lo institucional” desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria.
- Develar la articulación organizativa, psicosimbólica, socio-histórica-cultural convergente en grupos e instituciones, así como la dimensión existencial de los sujetos.
- Iniciar a los estudiantes en la comprensión y análisis de algunos procesos institucionales que atraviesan la enseñanza y el aprendizaje.

Contenidos:

UNIDAD CURRICULAR 1: Teoría, Epistemología y Psicosociología

Enfoque teórico-conceptual, epistemológico y metodológico de la psicosociología institucional. El cruce con otras áreas del conocimiento como el psicoanálisis o la historia. Psicosociología Institucional en Uruguay

UNIDAD CURRICULAR 2: Enfoque histórico de la Psicosociología

El contexto y su evolución. Institución, organización, grupo. Principales aportes teóricos del análisis institucional clásico francés, la psicología social rioplatense y la sociología clínica. La vigencia del Psicoanálisis El asunto de la implicación, la interdisciplinariedad, la complejidad del campo de problemas. Dimensiones y tipos de análisis.

UNIDAD CURRICULAR 3: Aproximación al análisis de algunas problemáticas actuales

- Efectos hipermodernos en las grandes instituciones
- El sufrimiento, los vínculos y sus efectos en los sujetos
- **La cuestión del poder en grupos, instituciones y organizaciones**

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Aubert, N. y de Gaulejar, V.(1993). *El coste de la excelencia ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?* Barcelona: Paidós.
2. Castoriadis, C. (1983). *La Institución imaginaria de la Sociedad. Marxismo y Teoría revolucionaria*. 2.T. Barcelona : Tusquets
3. Enriquez, E. (2002). *La Institución y las organizaciones en la educación y la formación*, Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

4. Foucault, M. (1989). *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión*. (17ª. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
5. Kaës, R. Bleger, J. Enriquez, E. Fornari, F., Fustier, P. Rousillon y R. Vidal, J. (2002) *La institución y las Instituciones: estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Paidós.
6. Lapassade, G. (1974). *Grupos, organizaciones e instituciones. La transformación de la burocracia*. (4a. ed.). Barcelona: Gedisa.
7. Lourau, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
8. Morin, E. (n.d) *Introducción al pensamiento complejo*, en www.pensamientocomplejo.com.ar.
9. Pichon Rivière, E. (1985). *El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social (I)* (31ª. ed.). Buenos Aires : Nueva Visión.
10. Rebellato, J. (1999) La globalización y su impacto educativo-cultural. El nuevo horizonte posible. En Diálogos. *Educación y formación de personas adultas*. Barcelona año IV, vol 19-20, pp. 7-28

Año 2023